



Asunto: INDICADORES DE GESTION DEL SMDIF MES DE NOVIEMBRE DEL 2015

09 DE DICIEMBRE 2015

<u>Área</u>	<u>Descripción de funciones o atribuciones legales</u>	<u>OBRA ACCION O PROGRAMA</u>	<u>OBJETIVO</u>	<u>FRECUENCIA</u>	<u>RESULTADOS</u>	<u>AREA ADMINISTRATIV A Dirección y personal</u>	<u>PARTICIPACION CIUDADANA</u>
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	Artículo 51 Fracción I, II y XI	Traslado de pacientes	Proporcionar a la población el medio de transporte para que asistan a las diferentes Instituciones médicas de la región por cuestiones de salud o de algún accidente ya que carecen de recurso económico	Diaria	34 traslados a cd. Valles y uno a san Luis potosí, para control o atención médica especializada.	Área operativa Presidenta y coordinadora. Área Administrativa	Pacientes
	Artículo 55 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	Apoyo para consultas medicas		diaria	14 consultas medicas		
		Apoyos económicos	Darle apoyo mediante vales para consulta a personas que carezcan de recurso económico o que no tengan ningún servicio medico	Diaria	15 apoyos económicos para traslados		
		Compra de medicamentos y/o donación por parte del SMDIF					

			<p><b>Resolver de manera urgente los traslados a la ciudadanía al no contar con los vehículos disponibles del sistema DIF</b></p> <p><b>Facilitar el surtido de recetas a personas con escasos recursos.</b></p>	<p><b>diaria</b></p>	<p><b>19 surtidos de medicamentos por donación o compra</b></p>		
--	--	--	--	----------------------	---	--	--

**PROGRAMAS ALIMENTARIOS**

Desayunos Escolares SMDIF	Artículo 51 Fracción II, IV  Artículo 54 Fracción I, VIII  Artículo 55 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	Variante: Desayunos Escolares Calientes	Promover una alimentación correcta en población escolar mediante la entrega de Desayunos Escolares Calientes con base en los criterios de calidad nutricional acompañados de acciones de Orientación Alimentaria aseguramiento de la calidad y del desarrollo comunitario lo cual se atiende a 532 beneficiarios en 14 localidades.	Bimestral	100% satisfactorios	Coordinadora. -Área Administrativa -Responsable Desayunos Escolares Calientes.	Autoridad Local/Escolar  Tutoras de los beneficiarios
		Entrega de verduras	de	Semanal	100% satisfactorios	Coordinadora. -Área Administrativa -Responsable Desayunos Escolares Calientes	Las tutoras de los beneficiarios
		Reinstalación de la variante en las 14 localidades		Anual	100% satisfactorios	Coordinadora. -Área Administrativa -Responsable Desayunos Escolares Calientes	Las tutoras de los beneficiarios
Desayunos Escolares SMDIF	Artículo 51 Fracción II, IV  Artículo 54	Desayunos Escolares fríos.	Dotar de insumos alimentarios, con el propósito de prevenir y tratar de subsanar la mala alimentación de los	Mensual	100% satisfactorios	Coordinadora. Área Administrativa Res. Desayunos Escolares Fríos	Las tutoras de los beneficiarios de las diferentes instituciones y autoridades comunales.

	<p><b>Fracción I y VIII</b></p> <p><b>Artículo 55</b> <b>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL</b></p>	<p><b>Supervisión en los desayunadores.</b></p> <p><b>Reinstalación la variante en las 36 localidades</b></p>	<p>niños en edad escolar. En 36 centros y localidades con 1090 beneficiarios.</p> <p>Verificar el mantenimiento del desayunador y la participación de las madres de familia.</p> <p>Actualizar los padrones de los beneficiarios y formas a las comisiones comunitarias de alimentación para el ciclo escolar 2015-2016</p>	<p><b>Bimestral</b></p> <p><b>Anual</b></p>	<p><b>60% satisfactorios</b></p> <p><b>90% Satisfactorios</b></p>	<p><b>Responsables y auxiliares de almacén.</b></p> <p><b>Coordinadora. Área Administrativa Responsable Desayunos Escolares Fríos</b></p> <p><b>Coordinadora. Área Administrativa Responsable Desayunos Escolares Fríos</b></p>	<p><b>Juez y/o comisariado</b></p> <p><b>-Las tutoras de los beneficiarios</b> <b>-los beneficiarios</b></p> <p><b>Las tutoras de los beneficiarios</b> <b>-los beneficiarios</b></p>
<p><b>Insumos alimentarios</b></p>	<p><b>Artículo 51</b> <b>Fracción II, IV</b></p> <p><b>Artículo 54</b> <b>Fracción I y VIII</b></p> <p><b>Artículo 55</b> <b>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL</b></p>	<p><b>Apoyo Alimentario a Menores de 5 Años.</b></p> <p><b>Distribución de insumos</b></p> <p><b>Supervisión de la variante</b></p>	<p>Contribuir a mejorar el estado nutricional de los niños menores de 05 años en riesgo no escolarizado</p> <p>Para darle mejor funcionamiento al programa</p>	<p><b>Bimestral</b></p> <p><b>Semanal</b></p>	<p><b>100% satisfactorios</b></p> <p><b>100 % satisfactorios</b></p>	<p><b>Coordinadora Área administrativa Resp. Apoyo alim. A menores Resp. Y auxiliares del almacén</b></p> <p><b>Coordinadora Área administrativa Resp. y Aux. AAM</b></p>	<p><b>Las tutoras de los beneficiarios</b> <b>C.C.A</b> <b>Autoridad local</b></p> <p><b>CCA Madres de familia</b> <b>Autoridad local</b> <b>Tutoras de los beneficiarios.</b></p>

		reinstalación de la variante	Actualizar los padrones e incorporar nuevos beneficiarios al programa	Anual	100 % satisfactorios	Coordinadora Área administrativa Resp. y Aux. AAM	CCA Madres de familia Autoridad local Tutoras de los beneficiarios.
Insumos alimentarios	Artículo 51 Fracción II  Artículo 54 Fracción I, III y VIII <b>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL</b>	Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables.  Entrega de insumos alimentarios	Promover una alimentación correcta en sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos, alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia acompañados de acciones de orientación Alimentaria. Aseguramiento de la calidad y desarrollo Comunitario en 12 localidades con 83 Beneficiarios.  Entregar dotaciones a los beneficiarios y contribuir en su buena alimentación	Anual  Bimestral	60% satisfactorio  100% satisfactorios	Coordinadora Área administrativa Resp. De Abasto de Insumos Alimentarios.  Coordinadora Área administrativa Resp. De Abasto de Insumos Alimentarios.	Autoridad Local Resp. De la Variante.  Beneficiarios Autoridad local Resp. Abasto de Insumos
ENOA del SMDIF	Artículo 54 Fracción VIII <b>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL</b>	Orientación Alimentaria  Elaboración de papelería	Para realizar a entrega oficial a las Dependencias correspondientes.	Anual	100 % satisfactorios	Coordinadora Área Administrativa	Resp. De ENOA

Infancia y Familia del SMDIF	Artículo 51 Fracción V	Infancia Y Familia	Proporcionarles información, darles herramientas para que las beneficiarias continúen sus estudios.	Única vez	100% satisfactorios	Coordinadora Operativa Área Administrativa Resp. De infancia y familia	las beneficiarias Personal del Centro Medico Personal del SMDIF Madre de Familia.
	Artículo 54 Fracción II, X LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	Fortalecimiento de los derechos de la infancia en San Luis Potosí, Ramo 33	Brindar apoyo a las madres embarazadas y adolescentes para que continúen sus estudios.	Única vez	100% satisfactorios	Coordinadora Operativa Área Administrativa Resp. De infancia y familia	Madres y embarazadas adolescentes.
APCE Del SMDIF	Artículo 51 Fracción XI Artículo 54 Fracción XII, XVI, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	APCE Atención a la población en condiciones de emergencia. Estamos invitando a la población en general a sumarse a esta Red. De apoyo a través de un centro de acopio.	Brindar un apoyo a la población en situaciones de alta marginación dando una mejor vida.	Diario	90%	Responsable de APCE. En coordinación con U.B.R.	APCE Atención a la población en condiciones de emergencia. Estamos invitando a la población en general a sumarse a esta Red. De apoyo a través de un centro de acopio.
UNIPRODES DEL SMDIF	Artículo 51 Fracción XI LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	Unidades productivas para el desarrollo (UNIPRODES)	Promover de recursos para que las comunidades auto empleen a través de su propio negocio en este caso panadería para que provean de recursos	Mensual  Mensual	100% satisfactorios	Coordinadora Área Administrativa Responsable del área	Aproximadamente 11 socias en las tres panaderías

		<b>Supervisión de las panaderías</b>	<b>extras a sus familias. (3 panaderías)</b>  <b>Verificar el buen funcionamiento de las panaderías y la administración de la misma</b>		<b>100% satisfactorios</b>	<b>Coordinadora Área Administrativa Responsable del área</b>	<b>Socias de las panaderías Resp. De UNIPRODES</b>
--	--	--------------------------------------	---	--	----------------------------	--	--